ciones de leyes de su fauor y la general en forma = y
en uista de la dha obligacion, y fianças sus mer.des y
mandaron se le de la posesion Real actual, y en
su execucion sus mer.des de dho señor Gonçalo que so
dexaron a Jeal de ordinario en ella por su mag.d tomo
por la mano al dho señor D. Luis Antonio Carre
ño Roca y le dio posesion de la dha uara de justicia
y en señal le sento en el asiento y lugar que
le toca y entrego una uara de justicia en señal
de tal, y el dho señor D. Luis la tomo en señal dha
posesion, y se sento en el dho asiento pre hemi
nente, y la tomo quieta y pacificamente y sin
contradicion alguna, y lo pidio por testimo
nio, y se le mando dar, con lo qual se acauo este
ayuntamiento y lo firmaron sus mer.des =

Gonçalo de Colo
Jo. y Ferrer

Fran.co Guerra
Diego de Fuentes

Don Esteuan Con
balanco Ruiz

D. Jo. Ortega

Diego Felipe
Ferrer

Alonso Carrero Cuiro

Jo. Antonio Guerra
de Aguilar

Juan Faxardo
Fuentes

Luis Antto
Carreño Roca

Bernardo

Jacobo Balan
Lo.